



BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ

DIPUTADA FEDERAL

ESTADO DE GUERRERO

DISTRITO FEDERAL 07

1^{er}
INFORME
DE
ACTIVIDADES

CHILPANCINGO • TIXTLA • COYUCA DE BENÍTEZ
QUECHULTENANGO • MOCHITLÁN



SEPTIEMBRE 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	3
TRABAJO LEGISLATIVO	5
ACTIVIDADES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	6
<i>INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO</i>	8
<i>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</i>	20
COMISIONES.....	23
REUNIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES.....	24
<i>DELEGADA ESPECIAL</i>	24
<i>REUNIONES DE TRABAJO</i>	24
<i>ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y BENEFICIO SOCIAL</i>	25
<i>GESTIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS Y ACCIONES</i>	26
CONCLUSIONES	27
INFORME GRÁFICO.....	28
INFORME FOTOGRÁFICO	31

INTRODUCCIÓN GENERAL

Este año Legislativo se ha identificado por el cambio. El sistema político actual ha demostrado enfocarse en la comunicación y cooperación entre Poderes y por la toma de decisión para ampliar reconocimientos, derechos y perfeccionar los elementos que nos permiten asegurar la unidad nacional.

Este nuevo enfoque transforma nuestro sistema de normas, y en esa medida, el Estado actual se fortalece en vías de continuar trabajando de la misma manera que hasta ahora. La Agenda Política de este nuevo año, sin duda trabajará con mejores herramientas y mejores posibilidades que antes.

Durante el Primer Año de Labores los Diputados hemos logrado responder a la población al generar condiciones legales básicas para proveer las condiciones necesarias para gozar de una vida digna, saludable y, sobre todo, poder asegurarle los medios suficientes para que puedan sostenerse a sí mismos y a su familia.

Aprobamos reformas como la exención del ISR al 85% del Campo mexicano, la evaluación del ejercicio del gasto público por resultados, con base en un solo sistema de evaluación o la reducción de 221 mil millones de pesos al gasto del Gobierno de la República.

También aprobamos que el Salario mínimo deje de ser utilizado como unidad de referencia para calcular multas, créditos hipotecarios y prestaciones, entre muchas otras reformas. En este periodo se aprobaron 143 decretos, de los cuales 16 son nuevas leyes.

Por mi parte, los valores con los que actualmente trabajo son los mismos que me han guiado durante toda mi carrera y que considero centrales para el desarrollo de nuestra Nación.

Durante este periodo he mantenido una asistencia a 60 sesiones ordinarias y una asistencia a 6 sesiones extraordinarias, lo que he me ha colocado en el cuadro de honor dentro de la Cámara de Diputados.

También he logrado dar cumplimiento al 100% de mi Agenda y he iniciado el proceso legislativo para la construcción de un marco legal que ofrezca las herramientas necesarias para el desarrollo económico, cultural, ambiental y en salud, no sólo para los Guerrerenses sino para todo el país.

México se encuentra en un evidente agotamiento que requiere la edificación de una red de protección social nueva que haga factibles derechos como la igualdad, la justicia o la paz. Esta es la intención con la que trabajé este primer año, en la posibilidad de sentar las bases para una reforma estructural que incremente el poder adquisitivo de los mexicanos, garantice la protección al trabajador y a sus derechos, así como el acceso universal a la salud, el derecho a la educación y a la cultura.

La Agenda que propuse para este Año Legislativo busca garantizar estos puntos y permitir instaurar una nueva forma de legislar cercana a las verdaderas necesidades de la gente y con una verdadera perspectiva social.

Fui consciente de que en el periodo que comencé existían retos y problemas profundos en mi comunidad, sin embargo, ha sido el trabajo cercano con ellos que he podido hacer frente a proyectos legislativos complejos y votar a favor de Guerrero. Los logros obtenidos hasta este momento son de ellos.

Soy consciente también, como el resto de mis compañeros de Partido, que lo obtenido hasta ahora es solamente el primer paso, pero de suma importancia para determinar las labores legislativas que sentarán las bases para lo que serán mejores garantías sociales, políticas, laborales y económicas capaces de transformar a México.

Así y en términos de la Fracción XVI, del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados doy cuenta de mi Primer informe de actividades correspondientes al Primer Año de labores de la LXIII Legislatura, que comprende el periodo transcurrido entre septiembre de 2015 y agosto de 2016.

TRABAJO LEGISLATIVO

Una labor fundamental dentro de la Cámara de Diputados es el análisis de las posibles problemáticas que viven los ciudadanos de nuestro país, las cuales deberán traducirse en respuestas hechas nuevas o mejores reformas que actualicen nuestro marco legal.

En la Constitución Política, así como en Reglamentos Internos se nos ha concedido este Derecho de hacer propuestas o presentar proyectos de ley, junto al presidente de la República, los senadores, las legislaturas de los estados y ahora también los ciudadanos.

De dicho análisis tomé la decisión desde el inicio de mi campaña para iniciar la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión con una Agenda que pudiera atender las prioridades estratégicas que la población de mi Estado y el país requiere. La misma se propuso de la siguiente manera:

AGENDA ESTRATÉGICA.

- Eje 1. Protección Laboral y libertad económica familiar.
- Eje 2. Cobertura Universal de Salud y protección de condiciones vulnerables.
- Eje 3. Autonomía y desarrollo Municipal.
- Eje 4. Educación y cultura social para el desarrollo.

Quiero destacar que, en cumplimiento de dicho trabajo, y la confianza que los guerrerenses han depositado en mí, logré mantener una de las mayores participaciones dentro la Cámara de Diputados, precisamente en estos temas.

Desde el inicio de la Legislatura y poco antes del cierre logré suscribir un total de 36 iniciativas, de las cuales he encabezado 6, lo que representa aproximadamente el 42% del rendimiento total de la Fracción de Guerrero del Grupo Parlamentario del PRI.

Cabe mencionar que además de las reformas presentadas también he promovido y suscrito diversos proyectos con otros Legisladores que versan desde la modificación y actualización del Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Medio Ambiente, Igualdad de Género, Justicia y Seguridad Social, todo ello fomentando el consenso y una activa relación no sólo con las demás Fracciones de mi Grupo Parlamentario, sino con la de los demás Partidos.

No dejaré de trabajar basándome en la Agenda propuesta y de generar las condiciones legales, institucionales y presupuestales que puedan asegurarle a la población, en especial a mi comunidad, la posibilidad de obtener los medios suficientes para gozar de la tranquilidad económica y laboral que tanta falta nos hace.

Me enorgullece el trabajo que he emprendido este primer año y las posibilidades que existen luego de haber propuesto los proyectos de decreto. Estoy segura de que el trabajo en equipo puede asegurar su aprobación y el inicio de nuevas propuestas.

ACTIVIDADES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Como Grupo Parlamentario, los Diputados integrantes del PRI, tomamos la decisión de unir fuerzas que nos permitieran responder a nuestra Agenda, pero también a las necesidades urgentes de que la población demandaba. Es por ello que nuestras actividades se centraron principalmente en la elaboración de dictámenes y en su aprobación dentro del Pleno.

Como he mencionado con anterioridad, durante el periodo de referencia, hemos logrado el mayor número de acuerdos para aprobar 143 decretos de los cuales 16 son nuevas leyes y 3 son reformas constitucionales.

Dichos cambios constitucionales son tan relevantes como el hecho de que, por primera vez en la historia Nacional, el centro del país se transforma en una entidad federativa. Los integrantes del PRI votamos a favor de la creación de la Ciudad de México con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

Así mismo logramos facultar al Congreso para expedir la ley general en materia de derechos de las víctimas, lo que nos podrá permitir homologar lo previsto respecto a la atención de los tres órdenes de gobierno a las víctimas y los ofendidos por la comisión de un ilícito penal.

Además, logramos aprobar el reconocimiento sobre la condición de refugiados, para que toda persona tenga el derecho a buscar y recibir asilo, de conformidad con lo señalado por los tratados internacionales.

En el tema de Leyes Federales, nos propusimos como prioridad al inicio de la Legislatura concentrarnos en aprobar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, que finalmente obtuvo un monto histórico de 4.763 billones de pesos.

Fueron doce horas de debate, pero se resolvieron 279 reservas presentadas por Morena, Movimiento Ciudadano; por el PAN; PRD, PES y por el Partido Verde.

Dentro del PEF se reasignaron 71,997.7 millones de pesos que irán al fortalecimiento del desarrollo social y económico del país, de hecho, la Secretaría de Desarrollo Social recibió 100 millones de pesos, con lo que su presupuesto se amplió en 109,371 millones.

La Secretaría de Salud por su parte observó una ampliación de 2,551 millones de pesos, lo que ubicó su presupuesto en 132,165 millones de pesos.

También me enorgullece que mi Grupo Parlamentario haya votado a favor una reforma tan significativa como lo fue aquella para combatir la discriminación hacia las mujeres y poder crear la necesaria paridad entre hombres y mujeres en el ámbito militar.

Pero también tratamos otros temas fundamentales como lo es el Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se aprobó la expedición de las leyes Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; General del Sistema Nacional Anticorrupción, y General de Responsabilidades Administrativas.

Entre los hechos de corrupción graves se destacó el cohecho, peculado, desvío de recursos, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, encubrimiento, desacato y obstrucción de justicia, entre otros.

Por primera vez, la ASF tendrá atribuciones para vigilar el destino final de las participaciones federales que reciben estados y municipios, así como los recursos federales que se entregan a fideicomisos públicos y privados.

Crea un Sistema Nacional de Fiscalización integrado también por un comité de participación ciudadana, para promover y evaluar políticas públicas de combate a la corrupción.

Pero, sobre todo, el organismo se encargará de administrar una Plataforma Digital en el que se suba de manera transparente el patrimonio, declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos, pero también cualquier persona o empresa que reciba y ejerza recursos públicos.

Así mismo se aprobó la llamada Miscelánea penal, que tiene por objeto armonizar una decena de ordenamientos con la reforma constitucional para crear un nuevo modelo de justicia penal en México, de corte acusatorio adversarial.

Dentro de la propuesta se logró hacer público el nombramiento del abogado defensor que esté debidamente capacitado para la función que va a desempeñar, que el juez resuelva en un plazo máximo de 24 horas, bien en audiencia o bien a través del sistema informático y que en caso que el imputado notificado no comparezca injustificadamente a la audiencia a la que se le cite, el Ministerio Público deberá solicitar la orden de aprehensión, entre otras.

Considero igual de importante que estas reformas, aquella que versó sobre una propuesta que traté de manera personal en la Comisión de Seguridad Social. Me refiero en particular al hecho de que el FOVISSSTE ya podrá otorgar un segundo crédito de vivienda a los trabajadores, una vez que el primero se encuentre totalmente liquidado.

El dictamen que reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), garantiza a los trabajadores que hasta el momento no han ejercido un financiamiento hipotecario, lo puedan ejercer de manera preferencial.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

a) INICIATIVAS COMO PROPONENTE

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La primera reforma que comencé trata uno de los problemas más importantes a nivel Salud que actualmente existe en nuestro país. No sólo eso, es un problema que impide el desarrollo y crecimiento individual de las personas que lo padecen.

Desafortunadamente en México por cada 100 mil mujeres de 20 años en adelante, 26 son diagnosticadas con cáncer de mama desde el 2012 y distintos informes señalan que alrededor de 45% de estos casos resultan en fallecimientos.

Explico que aún existen zonas delicadas en las que el acceso a una mayor información médica no llega ni resuelve el propósito para crear una mayor y mejor cultura en la salud. En dichas poblaciones resulta más importante comer para una familia que hacerse revisiones periódicas sobre posibles padecimientos.

Por lo que es necesario que el Estado provea recursos que posibiliten que el diagnóstico y la atención temprana se acerquen a las personas que habitan estas comunidades. Por lo tanto, propuse adicionar un capítulo a la Ley denominado “Atención ambulatoria para la prevención, diagnóstico y control del cáncer de mama”, a través del cual se otorga carácter prioritario a las acciones de control del cáncer de mama por medio de establecimientos móviles en todo el territorio nacional.

El establecimiento ambulatorio provee la información necesaria para mejorar el conocimiento de la población sobre los factores de riesgo del cáncer de mama, además de llevar a cabo medidas orientadas a detener o retardar el progreso de una enfermedad de manera primaria antes de que sean derivadas a un centro de salud.

2. Proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Salud.

Otro gran problema para la salud de los mexicanos, y algo en lo que insistí en tratar durante mi campaña y al inicio de la Legislatura, es el tema de los padecimientos renales crónicos. Se trata de una de las peores enfermedades en el país y junto con el cáncer de mama, una de las enfermedades que produce otros problemas a nivel económico.

Basta recordar que más de 10 millones de personas en México padecen en algún grado enfermedad renal crónica y más de 52 mil personas necesitan un tratamiento de reemplazo renal. Pero existe otro problema junto a la enfermedad en sí, hay una obligación de progresividad y la disponibilidad y accesibilidad del derecho a la salud que hasta ahora ha sido omitida.

Desafortunadamente un tratamiento vital para preservar la vida de estas personas no se encuentra cubierta por el Seguro Popular.

Y es que, como mencioné en mi proyecto, entiendo perfectamente que la falta del presupuesto es un problema, pero de ninguna manera debiera ser impedimento para que la ayuda llegue a quienes más lo requieren, en el momento en que más lo requieren.

La Hemodiálisis es un tratamiento médico que consiste en eliminar artificialmente las sustancias nocivas o tóxicas de la sangre, especialmente las que quedan retenidas a causa de una insuficiencia renal. Por lo tanto, propuse que se incluya en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

La Ley General de Salud, en su Artículo Transitorio Décimo Cuarto ya señalaba la obligatoriedad para incluir dentro del Fondo el tratamiento por Diálisis, pero omitió este otro tratamiento tan fundamental, que podría contribuir en mejor medida a detener una de las peores enfermedades en México.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 79 de la Ley General de Salud y 6º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Junto a los problemas fundamentales que hay que tratar para combatir las enfermedades más peligrosas en nuestro país, también hay que asegurar que la población que se busca sea sana, también tenga las herramientas necesarias para poder laborar libremente y obtener los derechos concedidos por la Constitución.

Por ello me concentré en una larga lucha a nivel institucional de uno de los sectores laborales de salud que busca se les reconozcan plenamente todos sus derechos.

Desde 1976 y hasta 1987 se ofreció la carrera Técnica de Enfermería a través del Sistema Abierto, la idea fundamental era iniciar un Plan de la Profesionalización de Enfermería que le permita al sector de enfermería sin estudios formales contribuir de mejor manera y con mejores conocimientos en la atención a la salud.

Este proceso dio origen al Grupo de Enfermería Especialista "C", que se creó pensando en la necesidad de contar con un perfil académico de Licenciatura más una Especialidad.

No obstante, dentro de dichos lineamientos no se priorizó el esfuerzo de los y las trabajadoras para la obtención de un Título de Licenciatura o su compromiso por más de dos años a las funciones de enfermería, desafortunadamente se determinó que el nivel salarial superior fuera alcanzado solamente por aquellos trabajadores definitivos de Base

Siendo así, propuse el Programa de Promoción por Profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social y de terapia física y rehabilitación a efecto de promover un nivel salarial superior al que ocupen, para, además, considerar como trabajadores de base al servicio del Estado, a aquellos regularizados o formalizados que reúnen las características propias de dicha relación laboral.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 79 de la Ley General de Salud y 6º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Es fundamental comenzar a planear estrategias que brinden servicios específicos para los adultos mayores, como son adaptación de los edificios y los medios de transporte, evitar situaciones de pobreza, la falta de seguridad social, movilidad o atención que les permita contar con buenas condiciones de salud.

Las personas con una edad de entre los 65 años representaba solamente el 6% de nuestra población total, para 2016 este segmento significará el 15%, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De nada va a servir tratar los problemas más importantes de enfermedades o problemas laborales del Sector Salud si no incluimos también la protección a los adultos mayores.

Es cierto que tanto el IMSS como el ISSSTE y algunos Estados tienen un programa de atención al adulto mayor, pero sigue siendo gracias a la buena fe y al contexto de cada situación y no así por la necesidad de tomar cartas en el asunto.

También es cierto que la Constitución Política ya prevé una atención médica como una integración de servicios, pero considero que no daña el hecho de atender esta situación de manera explícita dentro de la Ley, por lo que propuse adicionar el concepto de “atención médica integral”, entendido como la atención médica integrada por especialistas en diversas ramas. Garantizar a los adultos mayores, la prestación de este servicio.

Hablo de implementar un modelo de atención de adultos mayores, con un enfoque holístico y multidisciplinario para la detección oportuna, prevención y control de las patologías propias de este grupo de edad, con personal capacitado, lo que permitirá diagnosticar de manera precoz alteraciones que puedan adoptar complicaciones severas en tiempos futuros.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Salud.

Uno de los intereses más urgentes para todo el mundo es de hecho uno de los más desatendidos actualmente por nuestro país. México se mantiene desde hace cuatro años en 6.2% de nuestro PIB respecto al gasto en materia de salud, inversión pública que se destina a elementos fundamentales para mejorar la productividad, mayor cobertura de los servicios o en mejores resultados sanitarios.

En la última década México ha hecho importantes progresos para reducir el rezago al que nos encontrábamos en el ramo de salud pública y el Gobierno Federal ha dedicado un importante presupuesto a este rubro, sin embargo, seguimos siendo uno de los países con el gasto en salud más bajo, por debajo incluso que países del continente africano.

La inversión pública en materia de salud permite mejorar la productividad, mayor cobertura de los servicios o en mejores resultados sanitarios, no es de extrañarse entonces que persistan problemas de salud tan notables si somos quizás el país latinoamericano con el más bajo nivel de Gasto en Salud.

Por lo tanto, propuse incrementar en 1 por ciento del PIB los recursos destinados a la operación de los servicios de salubridad general, durante el primer año posterior a la aprobación de la presente iniciativa, y en 2 por ciento para los años subsecuentes hasta alcanzar el mínimo de 8 por ciento del PIB.

Busco mejorar la salud de la población, busco apoyar al sector laboral de la salud y respetar la Ley y los tratados internacionales. Es cuestión de priorizar y de tener una visión realista de la situación a la que nos enfrentamos, es el momento indicado para que cuidemos de la gente que más lo necesita.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 162 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En todo el país se han presentado casos sobre robo de identidad, pero sobre todo en contra de los beneficiarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a quienes les han robado o duplicado sus documentos personales para poder tener acceso ilegal a préstamos hipotecarios y préstamos personales, dejando en la bancarrota a las víctimas.

Las víctimas deben pagar una suma total de 113 mil pesos derivado del fraude. En 2014 un caso similar se presentó en el ISSSTE de Chihuahua en donde 11 empleados fueron víctimas por cantidades superiores a 100 mil pesos.

Por lo mismo, propuse requerir que se presente la solicitud para otorgar préstamos personales a los Trabajadores y Pensionados, acompañada de la colocación al pie de la solicitud de la huella digital que sea idónea, para identificar a la persona que suscribe y las demás que el Instituto crea convenientes.

b) INICIATIVAS SUSCRITAS

El propósito de las Iniciativas suscritas radica principalmente en la cooperación entre Legisladores para apoyar aquellas propuestas que beneficien a la población de manera considerable y que bien no pudimos incluir en nuestras Agendas o ayudan a complementar aquellas que ya inscribimos a título personal.

Se basa en el esfuerzo de muchos. Apoyar propuestas que no hemos suscrito en lo personal ayuda al congreso a reconocer el trabajo de cada uno de nuestros compañeros y lograr analizar y aprobar todas las reformas que de verdad sean las mejores y contengan beneficios reales, palpables para todos.

Siendo así, me propuse conocer aquellas propuestas que versaran sobre los mismos temas de mi Agenda al inicio de la Legislatura y suscribí solamente las que supe que pudieran contribuir de mejor manera a alcanzar las metas que había prometido. Estas son las propuestas suscritas:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que, en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá, con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, para modificar las estructuras de transparencia en la Cámara de Diputados implementando un Sistema de Información y Evaluación. Reemplazar la institución de “Órgano Rector” por un “Comité de Transparencia y Evaluación”, encargado de definir los criterios para el sistema de Información y Evaluación. Crear la Unidad de Enlace y Evaluación de la Cámara de Diputados, misma que tendrá un nivel de Dirección General y dependerá de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Modificar los requisitos necesarios para ser Titular de la Unidad.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para precisar el concepto de “Violencia obstétrica” como la acción u omisión por parte del personal médico o administrativo, que dañe, lastime o denigre a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia en su atención médica; se expresa en la negación de la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos a las mujeres, trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, para implementar un programa nacional de becas a los estudiantes de escasos recursos económicos que cursen la educación básica y media superior, en instituciones públicas, cuyo otorgamiento no estará sujeto a la obtención de altos promedios escolares en función de la disponibilidad presupuestaria y a efecto aumentar la matrícula escolar, así como de disminuir los altos niveles de deserción escolares.
6. Proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el DOF el 21 de diciembre de 1995, para otorgar la pensión por vejez cuando los trabajadores hayan cumplido los requisitos de edad y número de semanas cotizadas, aun cuando a la fecha de solicitud de pensión se hubiese excedido el período de conservación de derechos.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Protección Civil, para procurar que los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales sean equivalentes por lo menos al diez por ciento del presupuesto asignado al Fondo de Desastres Naturales.
8. Proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el DOF el 21 de diciembre de 1995, para otorgar la pensión por vejez cuando los trabajadores hayan cumplido los requisitos de edad y número de semanas cotizadas, aun cuando a la fecha de solicitud de pensión se hubiese excedido el período de conservación de derechos.
9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal, para establecer que las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en materia de inclusión de las personas con discapacidad.
11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear el “Registro Nacional de Cáncer”, que tendrá una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Prever la información con la que contará dicho registro.
12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para realizar acciones que permitan a las personas con discapacidad participar en equidad en los procesos electorales. Eliminar de la Ley determinados términos de carácter discriminatorio o inadecuado para referirse a las personas con discapacidad. Incorporar en las atribuciones del INE, que se incluya en el proceso electoral, mecanismos de accesibilidad durante el ejercicio del voto.

13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos, para adicionar el concepto de “accesibilidad” entendido como las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social. Promover oportunidades de acceso a la vivienda para las personas con discapacidad.
14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar programas y acciones a través del principio de inclusión y atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuvar con las autoridades.
15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para cumplir los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad en la infraestructura física educativa, atribuir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa los ajustes en planteles educativos, difundir y promover las normas de accesibilidad. Establecer el derecho de las niñas y niños a recibir los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad. Contemplar la inclusión y la participación entre las actividades en los Centros de Atención. Definir criterios estandarizados de accesibilidad para las personas con discapacidad como objetivo de la Política Nacional.
16. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para precisar el concepto de “Aprovechamiento de Paso” como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua, y sus alteraciones no excedan los parámetros que establezcan las normas oficiales mexicanas. Modificar la acuacultura en el orden de prelación de los usos del agua para la concesión y asignación de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y del subsuelo, aplicable en situaciones normales.
17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción, en la Cámara de Diputados.
18. Proyecto de decreto Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer que la juventud de los mexicanos, es de los 12 a los 29 años de edad, mismos que serán objeto de políticas públicas que prioricen su formación académica, competitiva e inclusión laboral.

19. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, para prohibir en el territorio nacional cualquier tipo de espectáculo mediante el cual se maltrate, torture y o prive de la vida a toros, novillos y becerros.
20. Proyecto de decreto que reforma los artículos 89, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para observar el principio de paridad de género para los nombramientos que al Titular del Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, les correspondan hacer, así como para los regidores y síndicos de los ayuntamientos.
21. Proyecto de decreto que reforma los artículos 89, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para observar el principio de paridad de género para los nombramientos que al Titular del Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, les correspondan hacer, así como para los regidores y síndicos de los ayuntamientos.
22. Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la paridad de género en los procesos de elección de las candidaturas a presidencias municipales, incluyendo a regidores y síndicos municipales.
23. Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, para prohibir la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos.
24. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, para atribuir a la CONADE, la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo. Atribuir a los Estados y al Distrito Federal en coordinación con las autoridades del sistema penitenciario estatal, proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad. Proponer programas de servicio social de cultura física y deporte para jóvenes que compiten en el deporte estudiantil. Incluir a los fines de la educación, promover y apoyar la educación física y la práctica del deporte en las instituciones del sistema educativo nacional y a las atribuciones de las autoridades educativas, promover y apoyar las actividades físico-deportivas.
25. Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para considerar en los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, la instalación y el mantenimiento de refugios temporales para víctimas y sus hijas e hijos y la promoción alternativa de vivienda provisional, en lo que ésta logra en un tiempo razonable su independencia económica.

26. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer como autoridad encargada de la aplicación de la ley a la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor. Modificar el nombre Distrito Federal por el de Ciudad de México y el de delegaciones por alcaldías. Incluir a los objetivos de la Ley, la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores, creación de programas públicos y procurar negociar tasas preferenciales para que creen, desarrollen y hagan crecer sus propias Mipyme. Crear programas prioritarios de apoyo para impulsar la vocación emprendedora de los jóvenes, en la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES. Integrar del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por 15 integrantes.
27. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley General de Asentamientos Humanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y de la Ordenanza General de la Armada, para modificar distintos términos con el objeto de homologarlos con el de personas con discapacidad.
28. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud, para facultar a la Secretaría de Salud para instruir que en toda institución de salud, se solicite sistemáticamente por medio del personal médico a todo paciente que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos para que éstos sean utilizados en trasplantes, o en caso contrario, para que conste su deseo de no hacerlo. Lo anterior se hará constar por medio de un formato que al efecto defina el Centro Nacional de Trasplantes, garantizándole en todo momento su plena voluntad, libertad y confidencialidad.
29. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto

Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido; crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones, entre otros.

30. Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir, atender y sancionar contenidos artísticos, audiovisuales, gráficos, sonoros o electrónicos que contengan violencia para niñas, niños o adolescentes.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Una facultad más otorgada por nuestro Reglamento son las Proposiciones con Punto de Acuerdo, una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo frente a otra entidad.

Siendo entonces un instrumento para tratar temas de interés público, he participado en el Pleno presentado Puntos de Acuerdo de interés Estatal, mis propuestas se han concentrado en ayudar a la población de Guerrero en temas específicos como Luz, Agua, Educación, entre otros.

Desde el inicio del Periodo, he encabezado 6 Proposiciones con Punto de Acuerdo, y suscrito 2 más, tratando de buscar soluciones a temas entre los que destaca mayor presupuesto para la Universidad Autónoma de Guerrero, protección al Personal de Salud, Magisterio y demás trabajadores al Servicio del Estado y para que se incluya en CAUSES el traslado en ambulancia para los pacientes.

Dentro del total de las Proposiciones encabezadas por los Diputados miembros de la Fracción de Guerrero del Grupo Parlamentario del PRI mi rendimiento alcanza aproximadamente el 31%, uno de los más altos.

Me enorgullece mencionar dos de mis propuestas presentadas respecto al apoyo a Estudiantes para obtener empleo y decisión sobre sus carreras, así como a Pacientes en el abasto a medicamentos han sido aprobadas por mayoría en la Comisión Permanente.

c) PROPOSICIONES ENCABEZADAS

- 1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a fin de apoyar a la Universidad Autónoma de Guerrero, debido a la grave crisis que enfrenta.**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del secretario de Hacienda y Crédito Público y del secretario de Educación Pública sea remitida a esta soberanía información relativa a las dificultades estructurales que sufren las instituciones de educación superior, principalmente la Universidad Autónoma de Guerrero.

- 2. Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Unidad Especializada de Investigación y Persecución de los Delitos en contra de Personal de Salud, Magisterio y demás trabajadores al Servicio del Estado.**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, para que, de conformidad con el artículo 11 de su ley orgánica, instaure una unidad especializada en la investigación y persecución de los delitos en contra de personal de salud, magisterio y demás trabajadores al servicio del estado y actualice su reglamento con la finalidad de garantizar la inclusión de la nueva unidad.

- 3. Punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF y al Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, lleven a cabo una investigación sobre el buen manejo de los recursos federales asignados a la Secretaría de Salud del estado de Guerrero.**

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realizar una auditoría de cumplimiento financiero a la Secretaría de Salud de Guerrero para corroborar el apropiado ejercicio y aplicación de los recursos aprobados por el Congreso.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud investigar posibles actos u omisiones que impliquen una irregularidad o conducta ilícita en el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos federales por parte de la Secretaría de Salud de Guerrero.

- 4. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que actualice el catálogo universal de servicios de salud y la prestación de servicios en unidades móviles para el traslado de pacientes que ameriten algún tipo de intervención de soporte vital y/o vigilancia de su condición.**

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud actualice en el Catálogo Universal de Servicios de Salud la prestación de servicios en unidades móviles para el traslado de

pacientes que ameriten algún tipo de intervención de soporte vital y/o vigilancia de su condición, sin importar el punto de partida y hasta su destino final.

5. Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a otorgar mejores oportunidades para el joven estudiante en Guerrero.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de la Juventud y la Niñez y de Trabajo y Previsión Social del estado de Guerrero, a que en el ámbito de las atribuciones que les confiere Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, promuevan ferias estatales que permitan a todos los jóvenes de la entidad tener acceso a oportunidades educativas y laborales que contribuyan a consolidar su desarrollo personal.

6. Punto de acuerdo que exhorta al Director del ISSSTE a incluir el rubro de abasto de medicamentos de emergencia dentro del Sistema de Abasto de Medicamentos.

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que instruya al personal adecuado para que analice la posibilidad de mejorar el nuevo Sistema de Abasto de Medicamentos, también llamado SIAM, con el fin de adaptarse a situaciones de abasto de medicamentos de emergencia.

d) PROPOSICIONES SUSCRITAS

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a fin de reactivar el descuento del 50% en la Autopista del Sol, a efecto de incentivar el turismo y la actividad económica en los estados de Morelos y Guerrero.

ÚNICO. la Comisión Permanente del congreso de la unión exhorta al gobierno federal gire las instrucciones necesarias para reactivar el descuento del 50 por ciento en la Autopista del Sol, a fin de incentivar el turismo y con ello, apoyar la actividad económica de los estados de Morelos y Guerrero.

- Punto de acuerdo por el que esta Soberanía, extiende reconocimiento y felicitación al clavadista mexicano Rommel Pacheco Marrufo, por su triunfo en la Copa Mundial de Clavados 2016, realizada en Río de Janeiro, Brasil.

PRIMERO. La Cámara de Diputados reconoce y felicita al Clavadista Rommel Pacheco Marrufo, por haber obtenido la medalla de oro en la modalidad de trampolín de tres metros individual, en la Copa Mundial de Clavados, realizada en el mes de febrero, en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

SEGUNDO. Las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte solicitan a la Junta de Coordinación Política, considerar que este reconocimiento se realice en sesión solemne que para tales efectos se convoque en la fecha y hora que se estimen convenientes.

COMISIONES

Para el cumplimiento de las tareas legislativas el Congreso de la Unión cuenta con Comisiones, las cuales son integradas por legisladores y su principal tarea consiste en elaborar los dictámenes legislativos que le fueran turnados dentro de lo que conocemos como proceso legislativo de dictamen y en un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto.

Dentro de mis funciones en la Cámara de Diputados ha sido formar parte de diversas comisiones ordinarias y Grupos de Amistad. Las Comisiones son las siguientes:

Deporte, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Seguridad Social en la que participo como Secretaría. Los Grupos de Amistad que mencioné arriba son Ecuador, Honduras y Perú.

Durante el presente periodo he tenido una participación activa dentro de las Comisiones a las que pertenezco, interviniendo un 90% de las Reuniones de Trabajo en los temas de los que forma parte, como la igualdad de condiciones en el Deporte, Seguridad Social y Guarderías.

Además, he contribuido al seno de las mismas con propuestas para el Plan de Trabajo de las Comisiones, Fichas Técnicas a los demás Diputados del Grupo Parlamentario del PRI como apoyo en el análisis de Dictámenes y en algunas ocasiones propuestas de modificación a los mismos. Todas ellas aprobadas.

REUNIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES

Además de las actividades legislativas que tengo la responsabilidad de cumplir también he realizado diversas reuniones y actividades especiales fuera del Congreso. Las presento a continuación:

DELEGADA ESPECIAL

Designada Delegada especial de la CNOP, para el proceso electoral de Gobernador del Estado de Oaxaca, en el Distrito Local 18 con sede en Santo Domingo Tehuantepec; OAX.

REUNIONES DE TRABAJO

Sostuve reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, Presidentes Municipales, Regidores y Comisarios Municipales, entre las que puedo destacar:

Con Javier Escobar Parra, Presidente Municipal de Coyuca de Benítez; con Marco Antonio Leyva Mena de Chilpancingo de los Bravo; con Hossein Nabor Guillén de Tixtla de Guerrero; con Jhobanny Jiménez Mendoza de Mochitlán y de Quechultenango Alberto Rodríguez Jiménez, para realizar gestiones ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y una empresa promotora de luminarias.

De igual forma, con comisarios de las comunidades que forman parte del Distrito 7.

Participo en reuniones de trabajo con autoridades de dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y la Universidad Autónoma de Guerrero con el doctor Javier Saldaña Almazán, su rector.

Me reuní con el Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, con la maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social federal y con la doctora Mercedes Juan López, ex Secretaria de Salud Federal.

Visité al actual Secretario de Salud Federal, José Narro Robles y el titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud –Seguro Popular, Gabriel O'shea Cuevas.

Así mismo me reuní con el delegado de la SAGARPA en Guerrero, Mateo Aguirre Arizmendi y el Diputado Germán Escobar Manjarrez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Con Alfredo Castillo Cervantes, presidente de la Comisión Nacional del Deporte y Kiril Torodov, presidente de la Federación Mexicana de Natación.

Con el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), José Manuel Armenta Tello.

Con autoridades de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; y del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Guerrero.

También me reuní con el licenciado José Reyes Baeza, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y con autoridades de LICONSA, SEDESOL, FOVISSSTE, SAGARPA, CONAGUA y del Instituto Nacional de la Economía Social y del Servicio Estatal de Empleo.

Además, me he concentrado de igual forma a reunirme con asociaciones y grupos de la sociedad civil, como la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, Unión Nacional de Productores de Maíz en el estado de Guerrero, Transportistas de Tixtla de Guerrero, Natura Pro Animal, Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano, Alianza en Defensa de los Afectados por Financieras en el Estado de Guerrero.

También he sostenido reuniones con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Fundación Citlali, dedicada a rescatar y distribuir alimento entre las poblaciones más vulnerables, Empresarios de Vivienda, Comités municipales del PRI en Tixtla y Quechultenango.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y BENEFICIO SOCIAL

Como ya mencioné, mantener el contacto con los ciudadanos del Distrito 7 y el resto de la Población en México es una de las prioridades en mi agenda de trabajo.

A través de mis equipos de gestión social y de las redes sociales, durante este periodo se brindó atención y asesoría en diversos temas a los ciudadanos de Chilpancingo, Mochitlán, Tixtla, Quechultenango y Coyuca de Benítez.

Se otorgó consultas médicas gratuitas con servicios de ultrasonido, odontología, nutrición y psicología, entrega de medicamentos, traslados médicos a instituciones dentro y fuera de la entidad, entre otras acciones.

Recorrí los cinco Municipios del Distrito 7, entregando diversos apoyos como herramientas de trabajo para hombres y mujeres, insumos para el campo, despensas, cenas navideñas para familias en situación de vulnerabilidad y apoyos emergentes para familias damnificadas por fenómenos naturales.

A personas con capacidades diferentes, también se les entregó aparatos funcionales para hacerles más fácil su actividad cotidiana. Además, se apoyó con la entrega de 60 sillas de ruedas y dentro de la Jornada de Análisis Clínicos se ofrecieron 420 estudios completos de laboratorio.

La formación integral de niños y jóvenes es otra prioridad, por eso durante este periodo destaca la iniciativa “Cine en tu colonia”, para promover en los menores, valores humanos mediante la proyección de películas con alto contenido social y didáctico, con mensajes que promueven el respeto, la armonía y la convivencia familiar, como valores fundamentales para una sociedad sana.

Además, el ciclo de foros “Vivir en Plenitud”, que arrancó con el Foro de Tanatología en la ciudad de Chilpancingo será replicado en los municipios del Distrito.

En este año se apoyó con material deportivo como balones y redes de voleibol a niños, jóvenes y adultos, para la práctica de actividades físicas que contribuyan al buen estado de salud.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS Y ACCIONES

En el Presupuesto de Egresos 2016, se gestionó más de 189 millones de pesos para obras y acciones en Guerrero, como carreteras y actividades culturales y deportivas que se desarrollarán en municipios del Distrito 7.

Gracias a esas gestiones, se construirán las carreteras Omiltemi-Jaleaca de Catalán-Cruz de Ocote; Puerto del Gallo-Cruz de Ocote-Filo de Caballos; Mazatlán-El Salado y Ramal-Lagunilla.

También, la carretera Santa Rosa-San Miguel; Carrizal-Zapote; Rancho Viejo-Santa Cruz Yucucani; Jicayán de Tovar-El Limón; La Providencia-Santa Rosa; y Ocotitlán-Tlahuizapa-Coacoyulillo-Jaleaca de Catalán.

En el rubro de cultura se gestionó el equipamiento para Bibliotecas, una en el municipio de Mochitlán y otra en la ciudad de Chilpancingo, además se instalarán Bibliotecas en colonias populares del Distrito 7.

En Jaleaca de Catalán, comunidad de la sierra de Chilpancingo, se construirá un Centro Deportivo con canchas de basquetbol y fútbol.

Se gestionaron recursos millonarios para la rehabilitación de la Avenida Miguel Alemán de Chilpancingo y la pavimentación de calles en la comunidad de Yetla, en Coyuca de Benítez.

Además, se construirán las primeras Clínicas de Diálisis y de Atención al Cáncer de Mama, en beneficio de la ciudadanía de bajos recursos económicos.

CONCLUSIONES

Con los trabajos realizados este primer año pretendo sobre todo dar voz al resto de la población que tiene que esforzarse todos los días para poder alimentarse y cuidar a su familia, no solamente que permita a la población la asistencia médica sino un trabajo que signifique al mismo tiempo consolidar derechos que han estado rezagados tanto tiempo.

En el siguiente periodo legislativo seguiré haciendo lo mismo, consolidar una reforma estructural que la propia población ha solicitado y armado, que otorgue libertad económica a las familias y asegure su salud y bienestar.

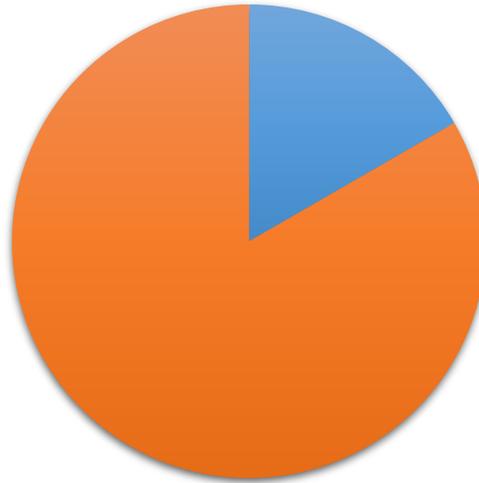
Creo que es fundamental recuperar el contacto con la población y escuchar sus necesidades, creo profundamente en la Transparencia. Necesitamos volver a escucharlos y trabajar de la mano para reordenar nuestro país y crecer como Nación.

En esta Legislatura me enorgullezco de haber trabajado junto con mis compañeros guerrerenses y ayudarme de ellos para conocer nuestros problemas, la manera en que podemos afrontarlos y cuál es la meta que nos hemos propuesto. Creo que Guerrero va a crecer y creo que es uno de los Estados más importantes actualmente, por su gente, recursos y visión del país.

El trabajo en equipo es más importante que otra cosa en estos días. Debemos demostrarle al resto del mundo que caminamos de la mano y que avanzamos en temas especiales. Hemos cerrado el primer Año de la LXIII Legislatura de esta manera.

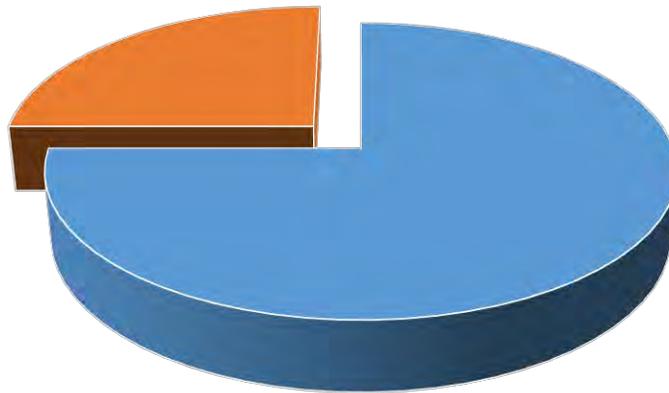
INFORME GRÁFICO

INICIATIVAS



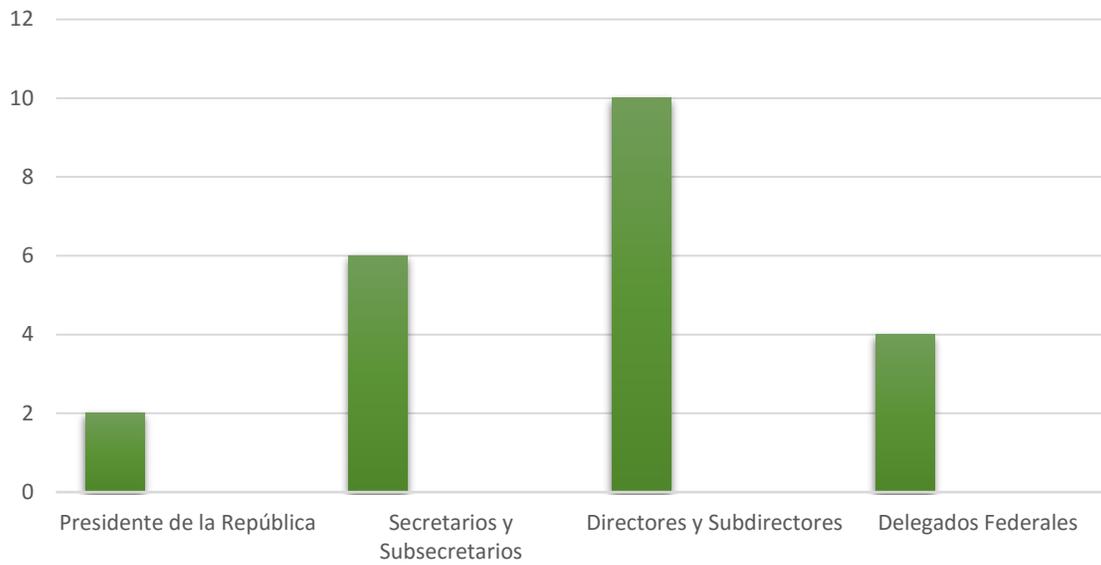
■ Presentadas ■ Suscritas

PROPOSICIONES

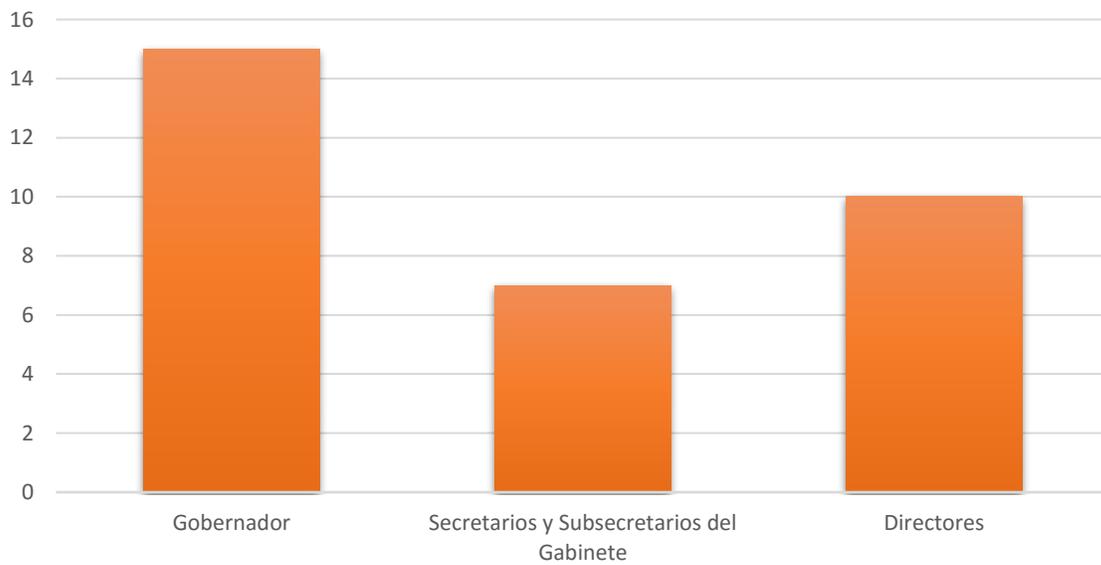


■ Propuestas ■ Suscritas

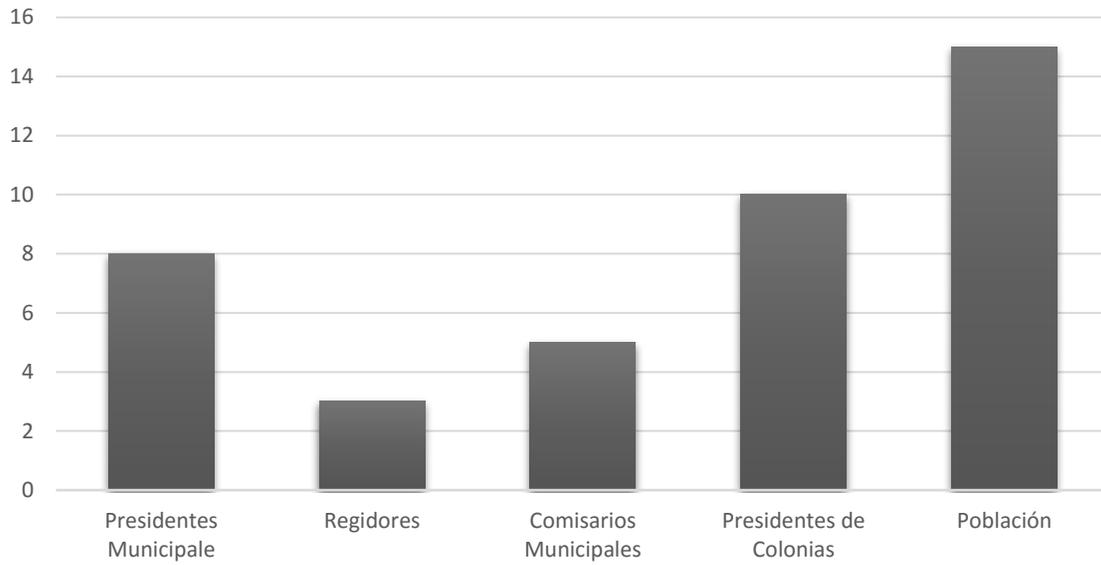
Reuniones con Gobierno Federal



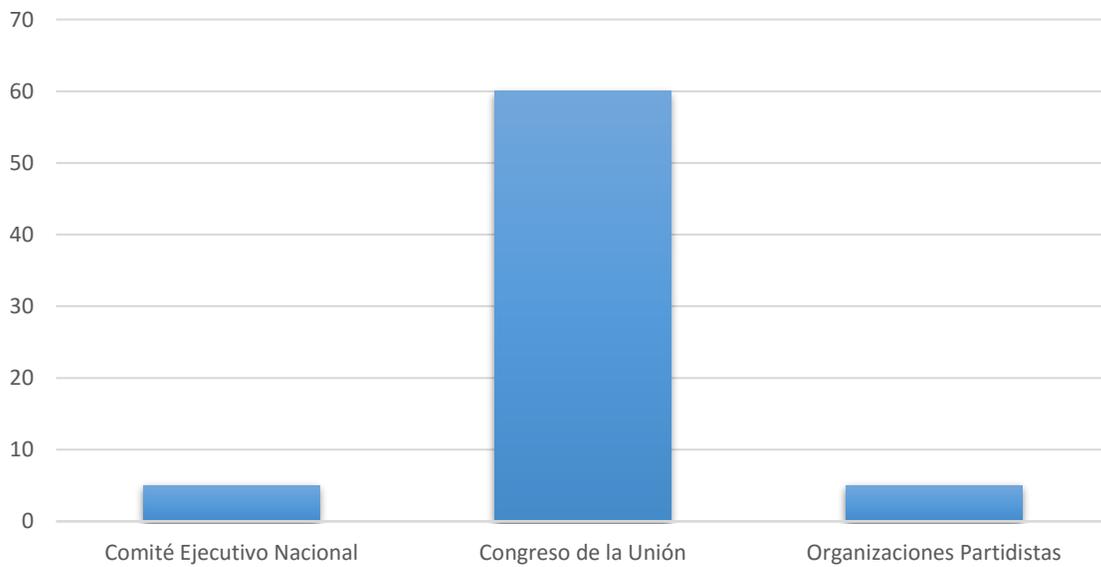
Reuniones con Gobierno del Estado



Reuniones con Gobiernos Municipales



Reuniones con el PRI



INFORME FOTOGRÁFICO



En Los Pinos sostuvimos una reunión con el presidente Enrique Peña Nieto, a quien solicitamos mayor apoyo a los programas sociales para beneficio de nuestros estados.



Fue un gusto acompañar a nuestro Gobernador Héctor Astudillo Flores y a su esposa Sra. Mercedes Calvo y ver el gran esfuerzo que están realizando para mejorar las condiciones de vida de los Guerrerenses.



También acompañe al Gobernador Héctor Astudillo Flores a Coyuca de Benítez, donde entregó fertilizante a los campesinos de la Costa Grande.



Felicito a Enrique Ochoa Reza. Presidente de mi partido el PRI, algo nuevo nos espera un partido más cercano a la gente en donde escuche y atienda la problemática de los ciudadanos.



Durante el Primer Año Legislativo aprobamos distintas reformas a favor de un estado transparente y honesto, como el nuevo Sistema



Con el Dip Fed. Marco Antonio Garcia Ayala, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, de quien recibimos todo su respaldo en la lucha diaria en favor de los trabajadores.



Con mis compañeras Diputadas del Estado de Coahuila, con quienes vivo la intensidad del trabajo legislativo.





Reunidos con el Dr. Javier Saldaña Almazan, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el propósito de otorgarle a nuestra máxima casa de estudios un mayor presupuesto.



Me presenté en diversas ocasiones ante el pleno de la Cámara de Diputados para proponer iniciativas sobre salud, trabajo, educación, entre otras.



Visite la clínica privada de hemodiálisis en Chilpancingo acompañada del Subsecretario de Salud Dr. Herón Delgado, con la finalidad de que la Secretaria de Salud se solidarice con los pacientes que tienen insuficiencia renal crónica



Con mi presidente de Chilpancingo Marco Leyva Mena y de Mochitlán Jhobanny Jiménez Mendoza, en busca de nuevas oportunidades de solución al problema de alumbrado público en nuestras colonias y comunidades.



Trabajamos en equipo con Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Estado de Guerrero para beneficio de las familias Guerrerenses



Reunión con el presidente municipal Javier Escobar Parra y amigos Pescadores de Coyuca de Benítez, donde atendimos diversas inquietudes sobre gestiones y proyectos que benefician la actividad pesquera de toda la zona.



En reunión de trabajo con mi amigo Lic. Juan José Castro Justo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en nuestro estado, con quien realizamos importantes gestiones a favor de los campesinos de mi distrito.



En reunión con el Lic. Ángel Ramón Islava Tamayo, Director del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y los Presidentes Municipales, pertenecientes al Distrito 07 del Estado de Guerrero.



Con nuestro Gobernador del Estado y el Coordinador de los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Acompañé en diversas reuniones al Presidente de la Comisión de Deporte, el Dip. Pablo Gamboa Miner.



Con el Embajador de Perú en México, Julio Garro Gálvez, durante la instalación del grupo de amistad, México-Perú, del cual formo parte.



Con la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, gestionando recursos para nuestro Estado.



Muy feliz de poder apoyar con silla de ruedas en las colonias populares de mi Distrito Federal 07



Con participación de niños, jóvenes y adultos llevamos a cabo nuestra campaña de reforestación ¡La Tierra Nos Necesita A Todos! Más de Mil 500 pinos para la comunidad de Amojileca municipio de Chilpancingo.



Un gusto haber coincidido con vecinos de la comunidad El Zapote en Coyuca de Benítez, donde informamos el trabajo legislativo que estamos realizando y reafirmamos el compromiso de trabajar por sus necesidades.



Con gusto acompañamos a niñas y niños del jardín "Antonia Nava de Catalán" del Barrio de San Antonio en su graduación de prescolar.





Con 40 estudiantes del Segundo Grado de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad Autónoma de Guerrero, al término de una visita guiada al Museo Legislativo en la H. Cámara de Diputados.



Con Rommel Pacheco Marrufo, durante la entrega de reconocimiento por sus logros en el Campeonato Mundial de Clavados, realizado en Rio de Janeiro.



En reunión de trabajo con el Regidor Miguel Ángel Hernández y diversos comisarios municipales de Chilpancingo de los Bravo, atendiendo y resolviendo sus demandas más sentidas.



En el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, durante la Campaña de Sensibilización para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Con el Senador Joel Ayala Almeida, Presidente del Órgano Superior de Gobierno de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, impulsor del segundo crédito hipotecario del FOVISSSTE.



Después de una reunión de trabajo con el Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador de nuestro Estado y con el Dr. José Narro, Secretario de Salud del Gobierno Federal.



Con la Secretaria Rosario Robles Berlanga de Desarrollo Agrario, Urbano y Territorial.



Gestionando la Clínica de Diálisis y Hemodiálisis ante el Dr. Gabriel O'shea Cuevas, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular)



Reunidos con grupos de Emprendedores Soy Guerrero A.C.



En el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, tomando protesta como Diputada Federal del Distrito 07 del Estado de Guerrero.